

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 12 de diciembre de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Febrero 16 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretarìa

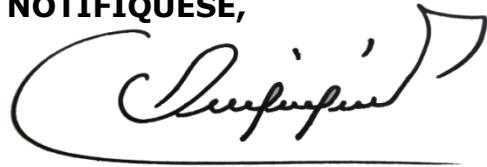
Radicado 2019 - 261
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante LINA MARCELA ZULETA VALENCIA
 Demandado DOAMEL EMILIO GONZÁLEZ GARCÍA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Febrero diecisiete de dos mil veintitrés.

Pónganse en conocimiento de la parte demandante, la respuesta recibida por parte de la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA, visible a consecutivo N° 36 del cuaderno de medidas, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 20 de febrero de 2023.

No. 029



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71fac91faa1bb8d5aeaf5d35da71353161730afcdf74a2a1fe4cee3193cbc58**

Documento generado en 16/02/2023 07:13:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>